



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:20 horas del 17 de marzo de 2023, en las oficinas de la Secretaría para el Desarrollo Energético, en Plaza Bugambilia, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 1206, Fracc. Oropeza, Colonia Tabasco 2000, Código Postal 86030, Villahermosa, Tabasco, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Energético, con objeto de aprobar el Informe Anual de Actividades 2022, de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Energético (SEENER), en cumplimiento al numeral 25 fracciones I y II de las Obligaciones de las y los miembros del Comité de Ética, del Capítulo I de las atribuciones y obligaciones de las y los integrantes, numeral 30 fracción II del Capítulo, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, y numeral 35 de la Votación en sesiones, Capítulo II de las Sesiones del Comité de Ética, Título Tercero del funcionamiento del Comité de Ética y numeral 42 del Informe Anual de Actividades, Capítulo I del Informe Anual de Actividades, Título Cuarto de las obligaciones específicas de los Comités de Ética, con los siguientes temas de trabajo:

Orden del día:

1. Registro y pase de lista de asistencia de los miembros del Comité y verificación de quorum,
2. Lectura del Orden del Día y, en su caso, Aprobación
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior,
4. Presentación y, en su caso Aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité Año 2023,
5. Presentación y, en su caso Aprobación de los Indicadores de Cumplimiento Año 2023,
6. Presentación y, en su caso Aprobación del Informe Anual de Actividades 2023,
7. Ratificación, actualización o modificación del Procedimiento para la presentación de delaciones,
8. Ratificación, actualización o modificación del Código de Conducta, y
9. Clausura de sesión

PRIMERO. - REGISTRO Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ Y VERIFICACIÓN DE QUORUM. -----

El Lic. Ramón C. González Mandujano, Secretario Ejecutivo Suplente del Comité, dió inicio a la Primera Sesión Ordinaria con el registro de asistencia, pase de lista y verificación del quorum de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de la SEENER, haciéndose mención que los miembros suplentes se encuentran en calidad de invitados a través del link <https://teams.live.com/meet/9377389384881>, con lo que el Lic. Ramón C.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin:]

1

[Large handwritten signature]

[Handwritten initials: RGC, CA, G, A, C, B, J]



González Mandujano, Secretario Ejecutivo Suplente, manifestó que sí había quorum para sesionar válidamente. -----

SEGUNDO. - LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.
A continuación, el Lic. **Ramón C. González Mandujano**, Secretario Ejecutivo Suplente, cedió la palabra al **L.C.P. Medardo León Avalos**, Secretario Técnico, para dar lectura del orden del día y solicitó su aprobación mediante votación de los miembros del Comité, **aprobándose por unanimidad.** -----

TERCERO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El **L.C.P. Medardo León Avalos**, Secretario Técnico, cedió la palabra al **Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez**, Presidente del Comité, quién dio lectura al acta anterior correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2023, donde se presentó y se aprobó el Informe Anual de Actividades del año 2022, mismo en el que destacó el punto 4, donde la **Mtra. Dulce del Carmen Rivera Jiménez**, apoyó, presentando el Informe Anual de Actividades 2022, a los miembros propietarios presentes. Posteriormente, se realizó una breve reseña del Informe, en el cual se destacaron los resultados del sondeo de percepción a través del cuestionario para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y del Código de Conducta 2022. Concluida la lectura se solicitó a los miembros propietarios del Comité, aprobar el acta anterior, quienes **aprobaron por unanimidad.** -----

CUARTO. - PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ AÑO 2023. -----

El **L.C.P. Medardo León Avalos**, Secretario Técnico, cedió la palabra en apego al orden del día a la **Mtra. Dulce del Carmen Rivera Jiménez**, para dar lectura a las **Bases de integración, organización y funcionamiento del comité año 2023**, para dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética publicado el 31 de julio de 2021 y en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023. Concluida la exposición, el Presidente del Comité solicitó el voto de los integrantes del Comité, quienes **aprobaron por unanimidad.** -----

QUINTO.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO AÑO 2023 -----

Atendiendo el orden del día, la **Mtra. Dulce del Carmen Rivera Jiménez**, presentó con base al Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023 y en el catálogo de indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta, enviado por la Secretaría de la Función Pública. Inmediatamente, dio lectura a los **Indicadores de Cumplimiento año 2023**. El Presidente del Comité solicitó el voto de los integrantes del Comité para la aprobación, quienes **aprobaron por unanimidad.** -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'J', 'R.', 'GMC', 'G', 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center]



SEXTO. - PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023. -----

La **Mtra. Dulce del Carmen Rivera Jiménez**, presentó el Programa Anual de Actividades del Comité Año 2023, conformado por los indicadores de cumplimiento, objetivos, meta, actividades, fechas de inicio y término, mecanismos de verificación y riesgos. La **Mtra. Mara Isel Camelo Carrera**, Titular de la OIC, solicitó el uso de la palabra para preguntar cómo se medirán los indicadores de cumplimiento en las metas de las actividades, lo que la Mtra. Dulce del Carmen Rivera Jiménez, aclaró que se podrán medir en base a los resultados obtenidos en el cuestionario para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y del Código de Conducta 2023, haciendo mención que en este cuestionario se considera una sección para la evaluación de los indicadores por lo que cada indicador tendrá una unidad de medida de acuerdo a las fórmulas de cálculo. A continuación, el **Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez** Presidente del Comité solicitó el voto de los integrantes del Comité para la aprobación, quienes **aprobaron por unanimidad**. -----

SEPTIMO. - RATIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE DELACIONES -----

El **Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez**, Presidente del Comité, explicó que en el Tablero de Control para la evaluación integral de los Comités de Ética de Prevención de Conflicto de Interés 2023, menciona que se Informará a la Unidad e Ética de la Función Pública el actuar con respecto, al Procedimiento para la Presentación de Delaciones, por lo que fue considerado en el Programa Anual de Actividades del Comité 2023, señalando que fue aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria 2022, de fecha 29 de abril y se encuentra publicado en el portal de Internet de la SEDENER. por lo que a continuación, solicitó a los miembros propietarios presentes, se pronunciarán con respecto a ratificar, actualizar o modificar el Procedimiento para la presentación de delaciones, por lo que, mediante votación de los miembros del Comité, **aprobaron por unanimidad ratificarlo**. -----

OCTAVO. - RATIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA -----

El **Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez**, Presidente del Comité, comentó que el Código de Conducta de la Secretaría para el Desarrollo Energético, no hay posibilidad de ratificar, actualizar o modificar dicho Código, tomando en consideración de que el mismo ya fue aprobado y sobre todo fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 08 de enero de 2020, en la Edición 8070, Suplemento D, Época 7ª. Por lo que cualquier actualización en ese sentido quedaría fuera del contexto del mismo, se explicó que en el Tablero de Control para la evaluación integral de los Comités de Ética de Prevención de Conflicto de Interés 2023, menciona que se Informará a la Unidad e Ética de la Función Pública el actuar con relación al Código de Conducta de la Secretaría para el Desarrollo Energético, por lo que fue considerado en el Programa Anual de Actividades del Comité 2023. Se invitó a los miembros del Comité al uso de la palabra en caso de que considerarán dar alguna opinión, quienes **afirmaron por unanimidad ratificarlo**. -

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

R.

GMC 89

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NOVENO.- CLAUSURA DE SESIÓN. -----

Una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, el Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez, Presidente del Comité agradeció a sus integrantes su valiosa participación, dando por concluida la Primera Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día 17 de marzo de 2023, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. -----




Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez
Presidente

Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxín
Secretaría Ejecutiva
(Ausente)



L.C.P. Medardo León Avalos
Secretario Técnico

Lic. Guadalupe Olmos Jesús
Presidente Suplente
(Ausente)



Lic. Ramón G. González M.
Secretario Ejecutivo Suplente



Lic. Rosa Rodríguez de la Cruz
Secretaria Técnico Suplente

Lic. Libertad Blanco Morales
Director Propietario
(Ausente)



Lic. Fernando Sánchez Torruco
Director Propietario



Lic. Jenny del C. Zetina García
Jefe de Departamento Propietario

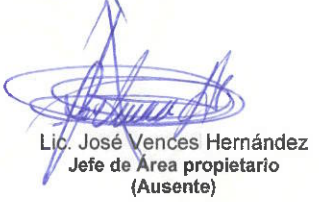


Lic. José Attila Boanegra Álvarez
Director Suplente



Lic. Francisco Javier López Oteo
Subdirector Suplente

Ing. Juan de la Cruz González
Jefe de Departamento Suplente
(Ausente)



Lic. José Vences Hernández
Jefe de Área propietario
(Ausente)



Lic. Guadalupe Martínez Calcáneo
Jefe de Proyecto Propietario



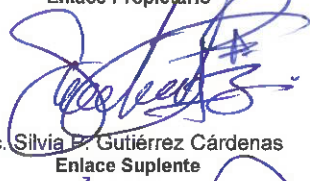
Lic. Jessica Ch. Pérez Villegas
Enlace Propietario



Lic. Consuelo Ramos Ramos
Jefe de Área Suplente




Lic. Julio Cesar Barrueta Baeza
Jefe de Proyecto Suplente



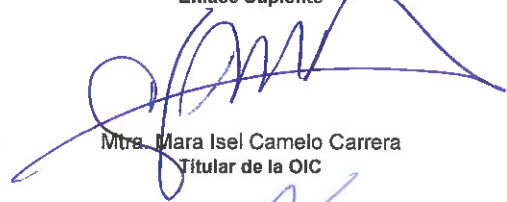
Lic. Silvia P. Gutiérrez Cárdenas
Enlace Suplente



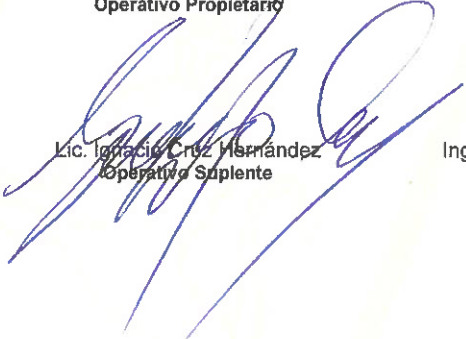
Lic. Priscila Corral Tamayo
Operativo Propietario




Lic. Magdali de la Cruz León
Operativo propietario



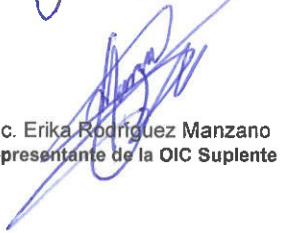
Mtra. Mara Isel Camelo Carrera
Titular de la OIC



Lic. Ignacio Cruz Hernández
Operativo Suplente



Ing. Marcos A. Rodríguez Castillo
Operativo Suplente



Lic. Erika Rodríguez Manzano
Representante de la OIC Suplente

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

LISTA DE ASISTENCIA

17 DE MARZO DE 2023

11:00 hrs.



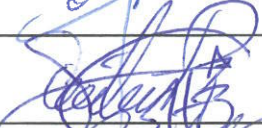



NUM.	NOMBRE Y CARGO	ASISTENCIA
1	Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez Presidente	
2	Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin Secretaría Ejecutivo	
3	Medardo León Avalos Secretario Técnico	
4	Libertad Blanco Morales Director Propietario	
5	Fernando Sánchez Torruco Director Propietario	
6	Jenny del Carmen Zetina García Jefe de Departamento Propietario	
7	José Vences Hernández Jefe de Área Propietario	
8	Guadalupe Martínez Calcáneo Jefe de Proyecto Propietario	Guadalupe Martínez Calcáneo
9	Jessica Christel Pérez Villegas Enlace Propietario	
10	Priscila Corral Tamayo Operativo Propietario	
11	Magdalid de la Cruz León Operativo Propietario	
12	Mtra. Mara Isel Camelo Carrera Titular de la OIC	
13	Lic. Guadalupe Olmos Jesús Presidente Suplente	
14	Ramón Cuauhtemotzín González Mandujano Secretario Ejecutivo Suplente	
15	Rosa Rodríguez de la Cruz Secretaria Técnica Suplente	
16	José Atila Bocanegra Álvarez Director Suplente	
17	Francisco Javier López Oteo Subdirector Suplente	
18	Juan de la Cruz González Jefe de Departamento Suplente	

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

LISTA DE ASISTENCIA

17 DE MARZO DE 2023

11:00 hrs.

NUM.	NOMBRE Y CARGO	ASISTENCIA
19	Consuelo Ramos Ramos Jefe de Área Suplente	
20	Julio Cesar Barrueta Baeza Jefe de Proyecto Suplente	
21	Silvia Patricia Gutiérrez Cárdenas Enlace Suplente	
22	Ignacio Cruz Hernández Operativo Suplente	
23	Marcos Antonio Rodríguez Castillo Operativo Suplente	
24	Erika Rodríguez Manzano Titular de la OIC Suplente	



BASES PARA LA INTEGRACIÓN ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO (SEDENER)

En cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de ética publicado el 31 de julio de 2021 y al Tablero de control para la Evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Energético (SEDENER), emite las siguientes bases para la integración organización y funcionamiento del comité de ética y prevención de conflicto de interés de la SEDENER.

SESIONES.

Las decisiones del Comité de Ética deberán ser tomados de manera colegiada, por mayoría simple de sus integrantes con derecho a voto, presentes en cada una de las sesiones, las cuales podrán ser celebradas de manera presencial o virtual, conforme a lo siguiente:

1. **Ordinarias:** se celebrarán cuando menos cuatro sesiones ordinarias al año con la finalidad de atender los asuntos materia de su competencia en términos de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de ética, en la primera sesión deberá aprobarse el Programa Anual de Trabajo, en la última sesión se aprobará el Informe Anual de Actividades y las estadísticas de capacitaciones; delaciones recibidas, admitidas, desechadas, presentadas por personas servidoras públicas y particulares; recomendaciones emitidas; asuntos sometidos a mediación y concluidos por dicho medio; incompetencia para conocer del asunto y la orientación que se hubiere dado.
2. **Extraordinarias:** cuando así lo determine quién ocupe la Presidencia o la Secretaria Ejecutiva, para dar cumplimiento a los asuntos de su competencia.

CONVOCATORIAS

Las convocatorias de las sesiones ordinarias y extraordinarias deberán realizarse por el Presidente del Comité, a través de la Secretaria Ejecutiva, estableciendo el lugar, fecha, hora de sesión, orden del día y en su caso, los anexos de los asuntos que se vayan a tratar, tomando en cuenta las medidas pertinentes para garantizar la protección de la información en caso de las delaciones (denuncias).

Para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias, se convocará con dos días hábiles de antelación.

Si se suscitara algún hecho que altere de forma sustancial el orden de las sesiones, o se diera otra circunstancia extraordinaria que impida su normal desarrollo, la Presidencia del Comité de Ética podrá, excepcionalmente, acordar su suspensión durante el tiempo que sea necesario para restablecer las condiciones que permitan su continuación.



DESARROLLO ENERGÉTICO

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO

ORDEN DEL DÍA.

El orden del día de las sesiones ordinarias, contendrá entre otros apartados, la lectura y aprobación del acta anterior, el seguimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores y los asuntos generales, en este último solo podrán incluirse temas de carácter informativo.

El orden del día que corresponda a cada sesión será elaborado por la Secretaría Técnica con la supervisión de la Secretaría Ejecutiva. Las personas integrantes del Comité de Ética podrán solicitar la incorporación de asuntos en la misma.

El orden de las sesiones extraordinarias comprenderá asuntos específicos y no incluirá seguimiento de acuerdos ni asuntos generales.

Los datos personales vinculados con las delaciones, no podrán enviarse por medios electrónicos. En caso, de requerirse, la Presidencia establecerá las medidas de seguridad para la entrega de la información a las personas que integran el Comité de Ética.

QUORUM

El Comité de Ética podrá sesionar con, cuando menos, más de la mitad de las personas que lo integran. Si no se integra el quorum señalado, la sesión podrá efectuarse al día siguiente con la presencia de cuando menos, cinco miembros propietarios o suplentes en funciones, entre los que se encuentre el Presidente.

En ningún supuesto podrán sesionar sin la presencia de la persona titular de la Presidencia y de las Secretarías Ejecutiva y Técnica, o de sus respectivas suplencias.

Si una sesión asiste un miembro titular, propietario y su suplente, sólo el primero contará para efectos de determinación del quorum y su suplente podrá permanecer con carácter de invitado, pero no podrán emitir voto en ningún asunto que se trate, a menos que por causa de fuerza mayor quien ejerce con carácter de titular, propietario deba excusarse de continuar en la sesión y, por tal razón, se retire de la misma.

DESARROLLO DE LAS SESIONES

Prevía verificación de la existencia del quórum necesario para sesionar, se declarará instalada la sesión, y a continuación se pondrá a consideración y aprobación, en su caso, el orden del día, el que una vez aprobado se someterán a discusión y aprobación los asuntos comprendidos en el mismo.

Los asuntos tratados, así como los acuerdos adoptados se harán constar en el acta respectiva, así como el hecho de que alguna persona integrante se haya excusado de participar o bien, hay manifestado su deseo de que se asienten los razonamientos y consideraciones de su voto sobre el tema en cuestión.

En las sesiones se deberá salvaguardar el debido tratamiento de los datos personales, así como dar un seguimiento puntual a todos los compromisos y acuerdos adoptados en sesiones anteriores.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'GML', 'R.', and 'C']



DESARROLLO ENERGÉTICO

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO

Todas las actas de sesión deberán ser firmadas por la totalidad de las personas integrantes del Comité de Ética que hubieren votado en la sesión de que se trate, o en su defecto, se señalarán las razones por las cuales no se consiga la firma respectiva.

VOTACIÓN EN LAS SESIONES

Las decisiones del Comité de Ética se tomarán por mayoría de votos de sus miembros presentes con derecho a emitirlo, y en caso de empate la persona que ocupe la Presidencia tendrá voto de calidad.

Las personas integrantes del Comité de Ética que no concuerden con la decisión adoptada por la mayoría, podrán emitir los razonamientos y consideraciones que estimen pertinentes, lo cual deberá constar en el acta de sesión de que se trate.

CONFLICTO DE INTERÉS

Cuando alguna de las personas integrantes del Comité de Ética tenga algún conflicto de interés, deberá informar al Comité de Ética, solicitando se le excuse de participar en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución del asunto o delación que se trate, así mismo cualquier persona, podrá hacer del conocimiento del Comité de Ética algún conflicto de interés que haya identificado o conozca de cualquier de sus personas integrantes.

En caso de que se determine la existencia de un conflicto de interés, la persona integrante deberá ser excusada para intervenir en la atención, tramitación y resolución del asunto correspondiente, y se actuará conforme al régimen de suplencias, pudiendo reincorporarse a la sesión, una vez que el asunto respectivo hubiere sido desahogado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

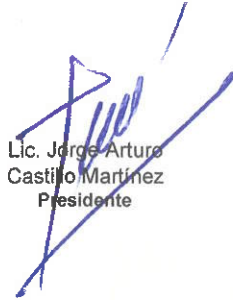
[Handwritten signature]
GNC
R. C

[Handwritten signature]

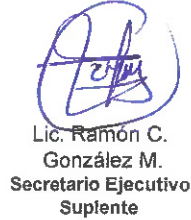


DESARROLLO ENERGÉTICO

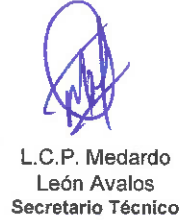
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO



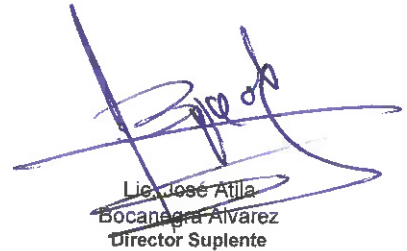
Lic. Jorge Arturo
Castillo Martínez
Presidente



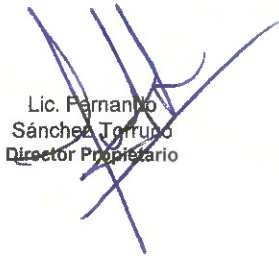
Lic. Ramón C.
González M.
Secretario Ejecutivo
Suplente



L.C.P. Medardo
León Avalos
Secretario Técnico



Lic. José Atila
Bocanegra Álvarez
Director Suplente



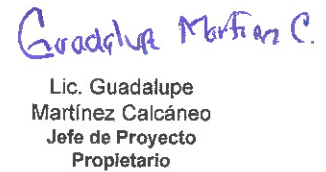
Lic. Fernando
Sánchez Torrujo
Director Propietario



Lic. Jenny del C.
Zetina García
Jefe de Departamento
Propietario



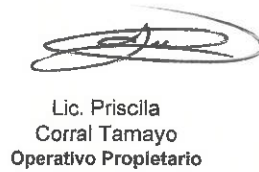
Lic. José
Vences Hernández
Jefe de Área propietario



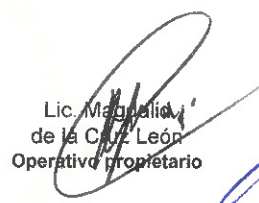
Lic. Guadalupe
Martínez Calcáneo
Jefe de Proyecto
Propietario



Lic. Jessica Ch.
Pérez Villegas
Enlace Propietario



Lic. Priscila
Corral Tamayo
Operativo Propietario



Lic. Magdalena
de la Cruz León
Operativo propietario



Dra. Mara Isel
Camelo Carrera
Titular del OIC

Hoja de firmas de las Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Energético (SEDENER) 2023, aprobada en la Primera sesión ordinaria 2023 del (CEPCI) de fecha 17 de marzo de 2023.



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS PERIODO 2021-2024

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO AÑO 2023

En cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de ética publicado el 31 de julio de 2021 y al Tablero de control para la Evaluación integral de los Comités de Ética y de prevención de Conflicto de Interés 2023. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Energético (SEDENER), emite los siguientes indicadores de cumplimiento.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de imparcialidad
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de disciplina
Indicador de percepción sobre el valor de equidad de género
Indicador de percepción sobre el valor de igualdad y no discriminación
Indicador de percepción sobre el valor de interés público

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

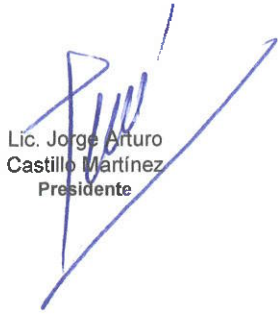
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

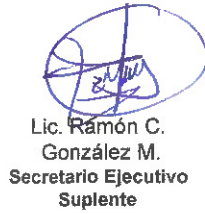


DESARROLLO ENERGÉTICO

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO



Lic. Jorge Arturo
Castillo Martínez
Presidente



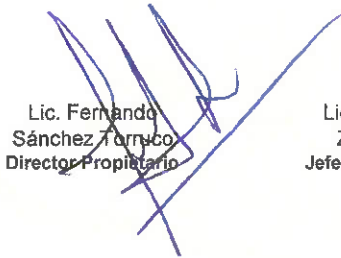
Lic. Ramón C.
González M.
Secretario Ejecutivo
Suplente



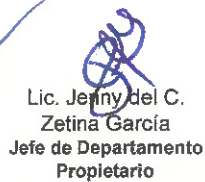
L.C.P. Medardo
León Avalos
Secretario Técnico



Lic. José Atila
Boanegra Álvarez
Director Suplente



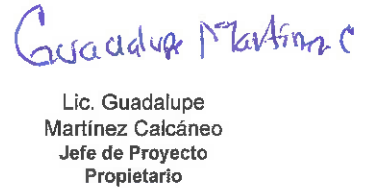
Lic. Fernando
Sánchez Torrico
Director Propietario



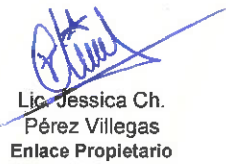
Lic. Jenny del C.
Zetina García
Jefe de Departamento
Propietario



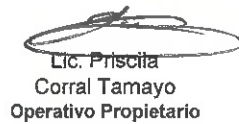
Lic. José
Vences Hernández
Jefe de Área propietario



Lic. Guadalupe
Martínez Calcáneo
Jefe de Proyecto
Propietario



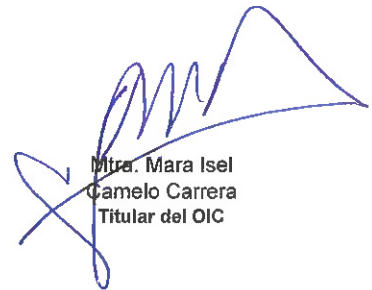
Lic. Jessica Ch.
Pérez Villegas
Enlace Propietario



Lic. Priscila
Corral Tamayo
Operativo Propietario



Lic. Magdalé
de la Cruz León
Operativo propietario



Mtra. Mara Isel
Camelo Carrera
Titular del OIC

Hoja de firmas de los Indicadores de Cumplimiento 2023, aprobada en la Primera sesión ordinaria 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de fecha 17 de marzo de 2023.



DESARROLLO ENERGÉTICO

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023. (PAT 2023)

1. CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN					
INDICADOR	Percepción sobre el cumplimiento de los principios de imparcialidad, disciplina, valor de equidad de género, de igualdad y no discriminación y de interés público.				
OBJETIVO	Los servidores públicos de la Secretaría para el Desarrollo Energético (SEDENER), reciban capacitación y sensibilización en materia de ética e integridad pública y de prevención de conflicto de interés, prevención del acoso y del hostigamiento sexual y acoso sexual, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
META	En el 2023, el 80% de las personas servidoras públicas de la SEDENER, habrán recibido una hora de capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública o de prevención de conflicto de interés, prevención del acoso y del hostigamiento sexual y acoso sexual				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
1.1	Capacitar o sensibilizar a los servidores públicos de la SEDENER, en materia de ética e integridad pública, prevención del acoso y del hostigamiento sexual y acoso sexual	02-ene-23	10-dic-23	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de cursos • Material de difusión • Lista de asistencia • Evidencias fotográficas 	Las actividades podrán ser afectadas por factores ambientales, de salud, social y de seguridad pública.
1.2	Actividades de capacitación impartidas en línea por terceros	02-ene-23	10-dic-23		
1.3	Otros temas de interés del CEPCI/ Otras campañas solicitadas por la UECI	02-ene-23	10-dic-23		
1.4	Capacitar a los servidores públicos de la SEDENER, referente al Procedimiento para presentar delaciones (denuncias)	20-mar-23	31-jul-23		
1.5	Capacitar a los servidores públicos de la SEDENER, referente al valor de igualdad y no discriminación	20-mar-23	10-dic-23		

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature at the top, the name 'García' in the middle, and several initials and marks at the bottom.



DESARROLLO ENERGÉTICO

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023. (PAT 2023)

2. DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN					
INDICADOR	Percepción sobre el cumplimiento de los principios de imparcialidad, disciplina, valor de equidad de género, de igualdad y no discriminación y de interés público.				
OBJETIVO	Realizar actividades de difusión para impulsar el conocimiento y sensibilización en las personas servidoras públicas de la SEDENER, en materia de ética, integridad pública y prevención de conflicto de interés, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
META	Realizar el 90% de las actividades programadas de difusión por el CEPCI, así como las solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés.				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
2.1	Dar a conocer a los servidores públicos de la SEDENER, la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.	20-mar-23	20-abr-23	<ul style="list-style-type: none"> • Circular • Cartel • Evidencia fotográfica 	Las actividades podrán ser afectadas por factores ambientales, de salud, social y de seguridad pública.
2.2	Difundir a los Servidores Públicos la Carta Compromiso del Código de Conducta y Ética y se recabe la firma de aceptación.	20-mar-23	20-abr-23	<ul style="list-style-type: none"> • Circular • Evidencia fotográfica 	
2.3	Compartir a través de archivos digitales el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y el Código de Conducta de la SEDENER a los servidores públicos de la SEDENER	20-mar-23	20-abr-23	<ul style="list-style-type: none"> • Circular y CD anexo • Evidencia fotográfica 	
2.4	Dar difusión de presentar la Declaración Patrimonial y de intereses, en el mes de mayo	24-abr-23	30-may-23	<ul style="list-style-type: none"> • Circular • Volantes • Evidencia fotográfica 	
2.5	Invitar a los Servidores Públicos de la SEDENER a participar en el sondeo Anual de percepción de cumplimiento al Código de Ética.	03-nov-23	08-dic-23	<ul style="list-style-type: none"> • Circular 	

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large blue checkmark, a signature, and the text "GHC" and "R. A." with a signature.



DESARROLLO ENERGÉTICO

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023. (PAT 2023)

3. MEJORA DE PROCESOS					
INDICADOR	Percepción sobre el cumplimiento de los principios de imparcialidad, disciplina, valor de equidad de género, de igualdad y no discriminación y de interés público.				
OBJETIVO	Identificar los procesos institucionales por la SEDENER e identificar los riesgos de integridad presentes				
META	Identificar dos riesgos de integridad en un proceso desarrollado en las Direcciones y Subsecretarías de la SEDENER				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
3.1	Identificar un proceso desarrollado por la SEDENER en sus Subsecretarías, que el CEPCI considere que han registrado alguna mejora, o eventualmente la registrarán, como consecuencia de la difusión y capacitación de los temas de Ética e integridad Pública; por la adecuada atención a las delaciones, o por la asimilación del personal al contenido de los Códigos de Ética o de Conducta	20-mar-23	08-dic-23	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y evaluar un proceso por cada Subsecretaría de la SEDENER, que implique un riesgo de integridad Proponer mejoras que permitan disminuir el riesgo de integridad Seguimiento de la implementación a la mejora de procesos 	Las actividades podrán ser afectadas por factores ambientales, de salud, social y de seguridad pública.





 Gu


 R. P.





COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023. (PAT 2023)

4. ATENCIÓN DE DELACIONES					
INDICADOR	Percepción sobre el cumplimiento de los principios de imparcialidad, disciplina, valor de equidad de género, de igualdad y no discriminación y de interés público.				
OBJETIVO	Atender de manera inmediata las denuncias presentadas al CEPCI de presuntas víctimas de hostigamiento sexual, laboral, discriminación, acoso sexual y violencia laboral, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
META	Atender las denuncias presentadas al CEPCI, actuando con respeto a los derechos humanos, género y principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, equidad, eficiencia y eficacia, dentro de los plazos establecidos en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
4.1	Atender a las consultas en materia de conflicto de interés, peticiones, recomendaciones o propuestas de mejoras que presenten los servidores Públicos de la SEDENER	20-mar-23	29-dic-23	<ul style="list-style-type: none"> Registros actualizados Seguimiento y aprobación de mejoras en las sesiones ordinarias 	Las actividades podrán ser afectadas por factores ambientales, de salud, social y de seguridad pública.
4.2	Atender de manera eficaz y oportuna cada una de las delaciones que cualquier persona presente al CEPCI, o bien, que le sean canalizadas a éste por el OIC, Recursos Humanos, Jurídico, o de cualquier otra del propio organismo.	20-mar-23	29-dic-23	<ul style="list-style-type: none"> Registros actualizados de las delaciones presentadas Cumplimiento al Procedimiento para la Atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética o al Código de Conducta de la Secretaría para el Desarrollo Energético (SEDENER) 	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the acronym 'GNC' and other illegible marks.



DESARROLLO ENERGÉTICO

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023. (PAT 2023)

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
INDICADOR	Percepción sobre el cumplimiento de los principios de imparcialidad, disciplina, valor de equidad de género, de igualdad y no discriminación y de interés público.				
OBJETIVO	Realizar actividades administrativas y de seguimiento inherentes al CEPCI, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
META	Atender el 90% de las actividades de gestión del CEPCI				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
5.1	Enviar a la Unidad de Ética el acta de sesión en que se aprobó el IAA 2022	31-ene-23	10-feb-23	<ul style="list-style-type: none"> Acta de sesión aprobada de la Primera sesión extraordinaria 2023 y anexo el Informe Anual de Actividades 2022 	Las actividades podrán ser afectadas por factores ambientales, de salud, social y de seguridad pública.
5.2	Enviar a la Unidad de Ética el URL donde se publicó el IAA 2022	31-ene-23	10-feb-23	<ul style="list-style-type: none"> Versión pública del documento emitido por la Unidad de Apoyo Técnico e Informático de la SEDENER 	
5.3	Enviar a la Unidad de Ética el Informe Anual de Actividades 2022 (IAA 2022)	31-ene-23	10-feb-23	<ul style="list-style-type: none"> Informe Anual de Actividades 2022 	
5.4	Primera Sesión Ordinaria: Se aprueban: <ul style="list-style-type: none"> Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI, Indicadores de cumplimiento, Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023, Procedimiento para la presentación de delaciones y Código de Conducta 	17-mar-23	17-mar-23	<ul style="list-style-type: none"> Invitación a Primera Sesión Ordinaria Lista de asistencia Evidencia fotográfica Acta de sesión ordinaria 	
5.5	Elaboración del Informe Anual de Actividades 2023	17-mar-23	14-dic-23	<ul style="list-style-type: none"> Evidencia documental Registro de Delaciones Capacitaciones Procedimientos de mejora Evidencias fotográficas Resultados del cuestionario de percepción 	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature below it, and several initials (A, Q, S, GNC, R., CI., and another signature at the bottom).



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023. (PAT 2023)

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
INDICADOR	Percepción sobre el cumplimiento de los principios de imparcialidad, disciplina, valor de equidad de género, de igualdad y no discriminación y de interés público.				
OBJETIVO	Realizar actividades administrativas y de seguimiento inherentes al CEPCI, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
META	Atender el 80% de las actividades de gestión del CEPCI				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
5.6	Considerar el apoyo y colaboración con la UECl, en la realización de diversas actividades a cargo de ésta en la que participó el CEPCI	17-mar-23	29-dic-23	<ul style="list-style-type: none"> • Correos electrónicos • Capacitaciones 	Las actividades podrán ser afectadas por factores ambientales, de salud, social y de seguridad pública.
5.7	La atención a delaciones y asuntos generales que, eventualmente se solicita en reemplazo o sustitución de algún CEPCI del mismo sector	20-mar-23	29-dic-23	<ul style="list-style-type: none"> • Registro y oficio emitidos por la UECl 	
5.8	Enviar a la Unidad de Ética en formato PDF: Invitación de la Primera Sesión Ordinaria y Acta aprobada de la Primera Sesión Ordinaria con anexos: Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI, Indicadores de cumplimiento y Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023, procedimiento para la presentación de delaciones y del Código de Conducta	21-mar-23	27-mar-23	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de la invitación con el nombre: INVITACION_SESION_1RA_ORD_2023 • Acta aprobada en versión pública con nombre: ACTA_SESION_1RA_ORD_2023 	
5.9	Informar a la Unidad de Ética la 1a. Actualización del Directorio de Integrantes del CEPCI	05-abr-23	08-abr-23	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio emitido a la SAIG 	
5.10	Segunda Sesión Ordinaria (seguimiento de los acuerdos adoptados en sesiones anteriores)	16-jun-23	16-jun-23	<ul style="list-style-type: none"> • Invitación a Segunda Sesión Ordinaria • Lista de asistencia • Evidencia fotográfica • Acta de sesión ordinaria 	

Handwritten notes and signatures on the right side of the table, including a large blue checkmark and several initials.

Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page, including the number '6' and various initials.



DESARROLLO ENERGÉTICO

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023. (PAT 2023)

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
INDICADOR	Percepción sobre el cumplimiento de los principios de imparcialidad, disciplina, valor de equidad de género, de igualdad y no discriminación y de interés público.				
OBJETIVO	Realizar actividades administrativas y de seguimiento inherentes al CEPCI, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
META	Atender el 80% de las actividades de gestión del CEPCI				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
5.11	Enviar a la Unidad de Ética en formato PDF: Invitación de la Segunda Sesión Ordinaria y Acta aprobada de la Segunda Sesión Ordinaria con anexos	21-jun-23	23-jun-23	<ul style="list-style-type: none"> Evidencia de la invitación con el nombre: INVITACION_SESION_2DA_ORD_2023 Acta aprobada en versión pública con nombre: ACTA_SESION_2DA_ORD_2023 	Las actividades podrán ser afectadas por factores ambientales, de salud, social y de seguridad pública.
5.12	Informar a la Unidad de Ética la 2a. Actualización del Directorio de Integrantes del CEPCI	02-ago-23	03-ago-23	<ul style="list-style-type: none"> Oficio emitido a la SAIG 	
5.13	Tercera Sesión Ordinaria (seguimiento de los acuerdos adoptados en sesiones anteriores)	22-sept-23	22-sept-23	<ul style="list-style-type: none"> Invitación a Segunda Sesión Ordinaria Lista de asistencia Evidencia fotográfica Acta de sesión ordinaria 	
5.14	Enviar a la Unidad de Ética en formato PDF: Invitación de la Tercera Sesión Ordinaria y Acta aprobada de la Tercera Sesión Ordinaria con anexos	25-sept-23	29-sept-23	<ul style="list-style-type: none"> Evidencia de la invitación con el nombre: INVITACION_SESION_3DA_ORD_2023 Acta aprobada en versión pública con nombre: ACTA_SESION_3DA_ORD_2023 	
5.15	Informar a la Unidad de Ética la 3a. Actualización del Directorio de Integrantes del CEPCI	04-oct-23	05-oct-23	<ul style="list-style-type: none"> Oficio emitido a la SAIG 	
5.16	Difusión y aplicación del cuestionario	03-nov-23	08-dic-23	<ul style="list-style-type: none"> Circular enviada a las áreas de la SEDENER, donde se dé a conocer el link, para responder el cuestionario de Percepción. 	
5.17	Enviar dos o más evidencias de la difusión de los cuestionarios, o de la invitación a las servidoras públicas y a los servidores públicos de la Dependencia o Entidad a que los respondan	13-dic-23	13-dic-23	<ul style="list-style-type: none"> Evidencia de los cuestionarios aplicados a los servidores públicos de la SEDENER Evidencias fotográficas 	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page]



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023. (PAT 2023)

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
INDICADOR	Percepción sobre el cumplimiento de los principios de imparcialidad, disciplina, valor de equidad de género, de igualdad y no discriminación y de interés público.				
OBJETIVO	Realizar actividades administrativas y de seguimiento inherentes al CEPCI, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
META	Atender el 80% de las actividades de gestión del CEPCI				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
5.18	Cuarta Sesión Ordinaria: Se aprobará: <ul style="list-style-type: none"> Informe Anual de Actividades Estadísticas de capacitaciones Delaciones recibidas, admitidas, desechadas presentadas por personas servidoras públicas y particulares Recomendaciones emitidas, asuntos sometidos a mediación y concluidos por dicho medio, incompetencia para conocer del asunto y la orientación que se hubiere dado. 	15-dic-23	15-dic-23	<ul style="list-style-type: none"> Invitación a Cuarta Sesión Ordinaria Lista de asistencia Evidencia fotográfica	Las actividades podrán ser afectadas por factores ambientales, de salud, social y de seguridad pública.
5.19	Enviar a la Unidad de Ética en formato PDF: <ul style="list-style-type: none"> Invitación de la Cuarta Sesión Ordinaria Acta aprobada de la Cuarta Sesión Ordinaria con anexos 	18-dic-23	22-dic-23	<ul style="list-style-type: none"> Evidencia de la invitación con el nombre: INVITACION_SESION_4TA_ORD_2023 Acta aprobada en versión pública con nombre: ACTA_SESION_4TA_ORD_2023 	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

GML

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



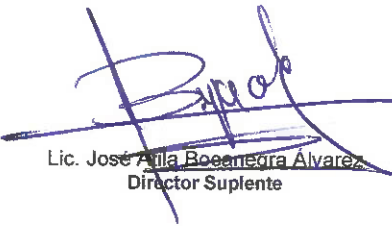
DESARROLLO ENERGÉTICO

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO


Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez
Presidente


Lic. Ramón C. González M.
Secretario Ejecutivo Suplente



L.C.P. Medardo León Avalos
Secretario Técnico


Lic. José Atila Boanegra Álvarez
Director Suplente


Lic. Fernando Sánchez Torruco
Director Propietario


Lic. Jenny del C. Zetina García
Jefe de Departamento Propietario


Lic. José Vences Hernández
Jefe de Área propietario


Lic. Guadalupe Martínez Calcáneo
Jefe de Proyecto Propietario


Lic. Jessica Ch. Pérez Villegas
Enlace Propietario


Lic. Priscila Corral Tamayo
Operativo Propietario


Lic. Magdalid de la Cruz León
Operativo propietario


Mtra. Mara Ise! Camelo Carrera
Titular del OIC

Hoja de firmas del Programa Anual de Trabajo 2023, aprobada en la Primera sesión ordinaria 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de fecha 17 de marzo de 2023.